

- uno

2015-17-01-34-D 000415

FACTURA No. 000192000



Quito, 20 de noviembre del 2015

Señor, accionista  
CESAR MELQUECIDBE OCAMPO CARVAJAL  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía SAUCES DEL PUENTE PUENTEVALL S.A., en la que se le designó a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la mencionada Compañía, por un periodo de dos años.

La Compañía SAUCES DEL PUENTE PUENTEVALL S.A., en la Junta General de accionistas realizada el 20 de Noviembre del 2015, tomó las resoluciones antes anotadas.

La Compañía Saucos del Puente Puente Vall S.A., se constituyó el 26 de octubre del 2015, en la Notaria Trigésima Cuarta del Dr. Carlos Vladimir Mosquera Pazmiño, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre del 2015, repertorio 52949, número de inscripción 5/67.

Cabe mencionar que actuaron en calidad de Presidente Ad-Doc el señor LUIS CIRLIO CONSTANTE MIENA; y, en calidad de Secretario Ad-Doc el señor CESAR MELQUECIDBE OCAMPO CARVAJAL, accionistas elegidos para estos cargos por la Junta General de Accionistas de la Compañía, para esta primera junta.

Atentamente,

  
Sr. LUIS CIRLIO CONSTANTE MIENA  
Presidente Ad-DOC

ACEPTACIÓN:  
Acepto el cargo de Gerente General DE LA COMPAÑIA SAUCES DEL PUENTE PUENTEVALL S.A., Quito 20 de noviembre del 2015.

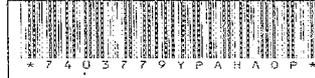
  
Sr. CESAR MELQUECIDBE OCAMPO CARVAJAL  
C.C.0201077968



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81038



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18610
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAUCES DEL PUENTEPUENTEVALL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCAMPO CARVAJAL CESAR MELQUECIDEE
IDENTIFICACIÓN	0201077963
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5767 DEL: 18/11/2015.- NOT: 34 DEL: 26/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaria Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento original presentado ante mí en... foja(s)  
Quito, e



*[Handwritten Signature]*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

15 DIC 2015